



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZASE LA ADJUDICACIÓN DE
“COMPRA DE INSUMOS DENTALES PARA
CESFAM DE LA COMUNA”
MONTE PATRIA, 21-12-2015
DECRETO N° 14808

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Decreto Alcaldicio N° 12120 del 06 diciembre del 2012, donde señala la elección del Alcalde y Concejales para el Período 2012-2016.
- Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012.
- Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente;
- Decreto Alcaldicio N° 13.357 de fecha 15 de Diciembre de 2014 que aprueba Presupuesto Salud para el año 2015.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

- I. APRUÉBASE y ADJUDIQUÉSE** la compra de “Insumos dentales” para CESFAM de la Comuna, al proveedor que se indica en la adquisición N° **2996-175-L115** denominada “**compra de insumos dentales para CESFAM de la comuna**” por los valores indicados.

Comercial Plasteca E.I.R.L	R.U.T. N° 76.300.380-9	\$ 63.000 + IVA.
Reutter Division Medica	R.U.T. N° 81.210.400-4	\$ 1.109.460 + IVA.
Dipromed S.A	R.U.T. N° 86.397.000-8	\$ 61.000 + IVA.
Inmed Drogeria Ltda.	R.U.T. N° 86.821.000-1	\$ 608.300 + IVA.
Comercializadora Ihabella Eirl	R.U.T. N° 76.242.192-5	\$ 63.000 + IVA.
Trema	R.U.T. N° 76.128.840-7	\$ 647.220 + IVA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ilustre Municipalidad



SECRETARIO MUNICIPAL

JOC/JDC/rpd.

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado



ALCALDE

NOTA: El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.